



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 29 de abril del 2015

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01995-R-15

Lima, 29 de abril del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00542-FLCH-15 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 17 de diciembre del 2014, el Bachiller SERGIO GUILLERMO DEXTRE UZÁTEGUI, sustentó la Tesis titulada: "LA RELIGIOSIDAD SOCRÁTICA", para optar el Grado Académico de Magíster en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía, obteniendo la calificación de Excelente;

Que mediante Resolución de Decanato N° 065-D-FLCH-15 del 28 de enero del 2015, la Facultad de Letras y Ciencias Humanas propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía, al Bachiller SERGIO GUILLERMO DEXTRE UZÁTEGUI;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 294-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00109-EPG-2015, emiten opinión favorable para el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN FILOSOFÍA con mención en Historia de la Filosofía**, al Bachiller SERGIO GUILLERMO DEXTRE UZÁTEGUI.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

mav